



### SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°081-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas con treinta minutos del día 17 de mayo del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambí, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de abril del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores para conocimiento copia del Informe N° 80 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de abril del 2018, el Informe N°134 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso Y exoneración de escenarios deportivos correspondientes al mes de abril del 2018, Informe N°143 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de abril del 2018; el Informe N° 17 emitido por el Procurador Municipal sobre informe mensual de procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad.-----

Seguidamente se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde en ésta estación cede el uso de la palabra a la Secretaria General en su calidad de Coordinadora del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2017, quien menciona que mediante dispositivo legal se establecieron las metas al 31 de julio del 2017 y al 31 de diciembre del 2017, siendo que el informe que se va a emitir corresponde al segundo semestre del año 2017 siendo las metas para éste periodo las siguientes: META 24: Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030; META 25: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales; META 26: Mejora de la Gestión Urbana Territorial; META 27: Elaboración Municipal del padrón de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios, primarios y piensos; META 28: Implementación del Centro Integral de Atención del Adulto Mayor-CIAM; META 29: Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación; META 30: Implementación del Control Interno (fase de ejecución) en los procesos de inversión pública y contratación; META 31: Fortalecimiento de la Administración y gestión del Impuesto predial y META 32: Fortalecimiento presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones; vencido el plazo el Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido una Resolución sobre el cumplimiento o no cumplimiento de las metas siendo que de las 09 metas únicamente no se ha cumplido con la meta sobre impuesto predial; asimismo, se precisa que se ha remitido a los regidores copia de los informes de cumplimiento o incumplimiento de las metas, finalmente se precisa que el MEF ha transferido la cantidad de S/. 241,426 soles, monto que ha sido incorporado al presupuesto de la Municipalidad.-----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre informe detallado de la Carrera Pedestre; pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre expediente técnico de la I.E. el Gran Amauta; pedidos del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre 01 informe y cultura y deportes; pedidos de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre bienestar social y servicios a la ciudad; pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre desarrollo urbano.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Ordenanza Municipal que modifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana.**- El señor Alcalde menciona que

como se tiene conocimiento el Plan Local de Seguridad Ciudadana ha sido aprobado en sesión de concejo mediante Ordenanza Municipal; posteriormente ha llegado un comunicado emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en el cual se solicita la incorporación de la actividad denominada "Acciones contra la trata de personas y sus formas de explotación" en el plan distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, agrega el señor Alcalde que ésta modificación reviamente ha sido aprobada en Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose éste punto por unanimidad y dispensa de lectura del acta.-----

**2) En segundo lugar se encuentra la autorización al Procurador Municipal para el inicio o impulso de las acciones legales correspondientes en defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad respecto del Informe de Auditoría N°002-2017-2-1324.-** El señor Alcalde menciona que en su momento a fines del año 2017 se trató sobre este informe y el resultado de la auditoria realizada por el OCI concerniente al software de administración tributaria; asimismo en aquella oportunidad se les indicó que éste documento fue remitido a la Gerencia General y Procuraduría a fin que tomen acciones del caso. En ésta oportunidad el Procurador ha emitido un informe solicitando se le otorgue facultades para que en representación de la Municipalidad proceda en defensa de los intereses y defensa de la Municipalidad. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**3) En tercer lugar se encuentra la aprobación de convenio marco de cooperación entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y HAGROY ELECTRONIC S.A.C.-** el señor Alcalde menciona que el presente convenio tiene por objeto el acceso a la plataforma Web Central de Monitoreo ALCOM, que permite conocer en tiempo real, las ocurrencias o eventos registrados a través de los sistemas de seguridad de los vecinos de la jurisdicción, ello con la finalidad de contar con una mayor seguridad en el distrito; posteriormente y para mayor información cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana. El Sr. Nestor Veliz Gerente de Seguridad Ciudadana quien menciona que es un aplicativo totalmente gratuito que se está ejecutando en varios municipios, funciona mediante un aplicativo que reporta incidentes e informa a la Municipalidad del distrito, por parte de la empresa nos otorgarán un software y solo nosotros tenemos que darles un espacio y una computadora; asimismo, se puede detectar otros problemas como en accidentes o problemas de salud con algún ciudadano y contactarnos con la posta mas cercana o zonas donde se requiera limpieza pública, esto con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: **1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani** sobre informe detallado de la Carrera Pedestre, solicita informe detallado concerniente a todas las

donaciones de trofeos y donaciones económicas para la Carrera Pedestre 2018. Toma la palabra el señor Alcalde menciona respecto a las donaciones económicas han sido tratados en sesión de concejo; asimismo, menciona que se le hará llegar su pedido. 2) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre carrera pedestre y expediente técnico de la I.E. el Gran Amauta, primer pedido solicita informe económico respecto a los gastos de la carrera pedestre. Pide la palabra el señora regidora Florangel Neyra Samanez solicita se le haga extensivo el pedido, segundo pedido sobre informe de la situación actual del expediente de la I.E. El Gran Amauta. El señor Alcalde le cede el uso de la palabra al Gerente Municipal quien menciona que el expediente se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Urbano en proceso de evaluación para ver su estado actual, porque han traído una parte. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz pregunta ¿Porqué el expediente otra vez se encuentra en observación?. el Gerente Municipal menciona que el evaluador revisa lo entregado por el contratista en caso de encontrar observaciones este lo devuelve a fin de que sean subsanado, se vuelve a revisar en caso de haber otras observaciones se devuelve nuevamente. 3) Pedidos del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre 01 informe, solicita informe referente a gastos efectuados por el día de la madre. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza solicita se le haga extensivo el pedido. Segundo pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre cultura y deportes, solicita informe respecto a los hechos ocurridos el día 28 de abril en la piscina Momhe Llona. 4) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre bienestar social, solicita que la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano coordine con la DEMUNA la colocación de buzones en las instituciones educativas estatales y privadas a fin que puedan presentar sus casos sobre maltrato infantil y familiar. Segundo pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad, solicita que la Gerencia de Servicios a la Ciudad envíen un documento a la POLTRAN para que capaciten al personal de Serenazgo y áreas verdes sobre reglas y accidentes de tránsito. Pide la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana menciona que actualmente se está capacitando al personal sobre reglas de tránsito, a fin de fortalecer sus conocimientos porque como todo conductor con brevet, conoce de las reglas de tránsito. 5) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre desarrollo urbano, solicita informe sobre las obras que se están realizando (en que situación están) y que se van a realizar. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que en la Avenida Sepúlveda hay 02 contenedores en medio de la berma y la gente tiene que cruzar la pista para que boten su basura y esto puede ocasionar algún accidente por lo que solicita se reubiquen estos contenedores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se tomará en cuenta su pedido.

Sin más puntos a tratar siendo la 11:00 am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

2  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JUAN MASIAS ALDZABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
Ing. Gladis Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL